

Fecha de expedición: 31/08/2022 - 11:39:20

Recibo No. 9679325, Valor: 6,500 CODIGO DE VERIFICACIÓN: MHA4B4A5FF

\_\_\_\_\_

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 0 DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARABAQ.ORG.CO"

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

CERTIFICA

### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

NAVIVES INVERSIONES S.A.S.

Sigla:

Nit: 890.112.256 - 9

Domicilio Principal: Barranquilla

### MATRÍCULA

Matrícula No.: 56.988

Fecha de matrícula: 11 de Enero de 1983

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación de la matrícula: 30 de Marzo de 2022

Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

### **UBICACIÓN**

Direccion domicilio principal: Via 40 No. 70 - 14 Bod 02

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: inversionesnavivessas@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 3205494096 Teléfono comercial 2: No reportó



Fecha de expedición: 31/08/2022 - 11:39:20

Recibo No. 9679325, Valor: 6,500 CODIGO DE VERIFICACIÓN: MHA4B4A5FF

Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: Via 40 No. 70 - 14 Bod 02

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: inversionesnavivessas@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 3205494096 Teléfono para notificación 2: No reportó Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

### CONSTITUCIÓN

Constitución.: que por Escritura Pública número 2.654 del 17/12/1982, del Notaria Quinta de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/01/1983 bajo el número 16.177 del libro IX, se constituyó la sociedad:limitada denominada "INVERSIONES NAVARRO VIVES LIMITADA".

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública número 100 del 21/01/1991, otorgado(a) en Notaria Segunda de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/01/1991 bajo el número 39.511 del libro IX, la sociedad se reconstituyo, bajo la denominacion de "INVERSIONES NAVARRO VIVES LIMITADA"

Por Acta número 19 del 29/03/2011, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/08/2011 bajo el número 172.621 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de NAVIVES INVERSIONES S.A.S.

### TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2061/03/29

#### OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1258 de 2.008, la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad comercial o civil, lícita. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad desarrollara lo siguiente: a) La inversión de sus fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles que produzcan rendimiento periódico o renta mas o menos fija, b) La inversiones de su capital en sociedades, nacionales o extranjeras, sea cual fuere su naturaleza comercial, c) La inversión de capital en títulos o papeles negocíables, d) La inversión de capital en cualesquiera valores bursátiles, e) El servir de garante, de los socios o de terceros ante



Fecha de expedición: 31/08/2022 - 11:39:20

Recibo No. 9679325, Valor: 6,500 CODIGO DE VERIFICACIÓN: MHA4B4A5FF

obligaciones a su cargo, con Bancos nacionales o del exterior. En desarrollo de este objeto social la sociedad podrá adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, darnos o tomarlos en arrendamiento, celebrar contratos de sociedad, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar cualquier acto o contrato destinado al cumplimiento de sus fines, aceptar, girar, otorgar; o avalar cualquier clase de títulos valóres, sin restricción de ninguna naturaleza. En general la sociedad podrá realizar cualquier tipo de acto o contrato que se relación directa o indirectamente con los fines consignados en este objeto social.

### CERTIFICA

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

#### CAPITAL

\*\* Capital Autorizado \*\*

Valor : \$700.000.000,00 Número de acciones : 1.400.000,00 Valor nominal : 500,00

\*\* Capital Suscrito/Social \*\*

Valor : \$254.650.000,00 Número de acciones : 509.300,00 Valor nominal : 500,00

\*\* Capital Pagado \*\*

 Valor
 : \$254.650.000,00

 Número de acciones
 : 509.300,00

 Valor nominal
 : 500,00

### ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

## REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estará a cargo de un Gerente. El Gerente tendrá DOS(2) Suplentes, quienes deberán actuar siempre de forma conjunta nunca separada y lo reemplazarán en sus faltas absolutas y/o temporales debidamente acreditadas. El gerente no tendrá ningún tipo de limitaciones para el ejercicio de sus funciones, sin embargo en los eventos en que actúen los suplentes del gerente, estos necesitarán autorización del máximo órgano social para la celebración de cualquier acto o contrato cuya cuantía conjunta o separada, exceda de doscientos(200) salarios mínimos legales mensuales vigentes y/o impliquen disposición, bajo cualquier título incluyendo la constitución de gravámenes, de



Fecha de expedición: 31/08/2022 - 11:39:20

Recibo No. 9679325, Valor: 6,500 CODIGO DE VERIFICACIÓN: MHA4B4A5FF

los activos de la compañía. Son funciones del Gerente, las siguientes entre otras: Cumplir o hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General; Constituir para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente; Celebrar todos los actos y contratos necesarios para que la emmpresa desarrolle plenamente sus fines, sin restricción o limitación de ninguna naturaleza; En caso de que actúen los suplentes del gerente, deberán solicitar autorización correspondiente a la Asamblea de Accionistas para la celebración de cualquier acto o contrato cuya cuantía, conjunta o separada, exceda los doscientos(200) salarios mínimos legales mensuales vigentes y/o impliquen disposición, bajo cualquier titulo incluyendo la conciliación de gravámenes, de los activos de la compañía. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 los suplentes del gerente deberán actuar siempre de forma conjunta, nunca separada, con las limitaciones de cuantía antes indicadas, por tanto, en los eventos de falta absoluta y/o temporal debidamente acreditada del gerente, sus suplentes solamente podrán actuar dentro de los parámetros a estos establecidos.

### NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 28 del 28/09/2016, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/10/2017 bajo el número 332.809 del libro IX.

Cargo/Nombre Identificación

Gerente.

Pulido Escobar Sandra Patricia CC 51936555

Suplente del Gerente.

Navarro Pulido Luis Fernando CC 1045682427

Suplente del Gerente.

Navarro Alarcon Natali CC 52115382

### REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 22 del 29/03/2012, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/04/2012 bajo el número 241.457 del libro IX:

Cargo/Nombre Identificación

Revisor Fiscal.

Ramirez Herrera Yasmin Patricia CC 32760546

### REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

| Documento | Número | Fecha      | Origen  |     |            | Insc.  | Fecha      | Libro |
|-----------|--------|------------|---------|-----|------------|--------|------------|-------|
| Escritura | 3.293  | 26/12/1985 | Notaria | 5a. | de Barran  | 23.174 | 20/01/1986 | IX    |
| Escritura | 2.972  | 10/10/1994 | Notaria | 2a. | de Barranq | 55.999 | 13/10/1994 | IX    |
| Escritura | 2.066  | 19/06/1998 | Notaria | 2a. | de Barranq | 76.159 | 13/07/1998 | IX    |
| Escritura | 3.257  | 02/11/1999 | Notaria | 2a. | de Barranq | 83.960 | 09/11/1999 | IX    |



## Fecha de expedición: 31/08/2022 - 11:39:20

Recibo No. 9679325, Valor: 6,500 CODIGO DE VERIFICACIÓN: MHA4B4A5FF

| Escritura | 1.246 | 04/05/2000 | Notaria  | 2a.   | de   | Barranq  | 87.104  | 19/05/2000 | IX |
|-----------|-------|------------|----------|-------|------|----------|---------|------------|----|
| Escritura | 392   | 31/01/2001 | Notaria  | 5a.   | de   | Barranq  | 91.159  | 05/02/2001 | IX |
| Escritura | 2.662 | 29/11/2003 | Notaria  | 2.    | de   | Barranq  | 108.218 | 04/12/2003 | IX |
| Escritura | 2.738 | 23/11/2004 | Notaria  | 2.    | de   | Barranq  | 114.520 | 24/11/2004 | IX |
| Escritura | 485   | 23/02/2007 | Notaria  | 9 a   | . de | e Barran | 130.817 | 28/03/2007 | IX |
| Escritura | 1.639 | 20/08/2010 | Notaria  | 3 a   | . de | e Barran | 161.748 | 24/08/2010 | IX |
| Acta      | 19    | 29/03/2011 | Junta de | e Soc | cios | s en Bar | 172.621 | 19/08/2011 | IX |
| Acta      | 20    | 22/08/2011 | Asamblea | a de  | Acc  | cionista | 173.129 | 05/09/2011 | IX |
| Acta      | 28    | 28/09/2016 | Asamblea | a de  | Acc  | cionista | 332.808 | 18/10/2017 | IX |

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

### SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 23/11/2016, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/11/2016 bajo el número 316.586 del libro IX, consta que la sociedad:

NAVIVES INVERSIONES S.A.S.

Es CONTROLADA por.: NAVARRO & CIA S.A.S. Domicilio: Barranquilla Fecha de configuración:

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 6810

## ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:



Fecha de expedición: 31/08/2022 - 11:39:20
Recibo No. 9679325, Valor: 6,500
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MHA4B4A5FF

INVERSIONES NAVARRO VIVES LIMITADA.

Matrícula No: 56.989

Fecha

matrícula: 11 de Enero de 1983

Último año renovado: 2022

Dirección: Via 40 No.

70 - 14 Bod 02

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 6810

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

ALAN ERIĆK HERNANDEZ ALDANA